Condenan a Tailandia por violaciones de derechos humanos

Description

(Bangkok) El Parlamento Europeo aprobó una resolución de condena a Tailandia por su ley de “lesa majestad” y la deportación de inmigrantes musulmanes chinos.

Los diputados europeos afirmaron que las autoridades tailandesas violaron el derecho internacional al deportar al menos a 40 refugiados, a pesar de las ofertas de reasentamiento en países seguros.

Además, expresó su preocupación por las disposiciones de «lesa majestad» de Tailandia, bajo el Artículo 112 de su Código Penal, que no están en línea con las obligaciones del reino bajo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El legislativo del viejo continente llama a Tailandia a detener las devoluciones forzosas de refugiados y amnistiar a todos los parlamentarios y activistas procesados o encarcelados bajo esa disposición.

La «lesa majestad» es un delito que consiste en ofender a la monarquía o a la figura del jefe de Estado y se castiga con severas penas de prisión a quienes insulten, difamen o amenacen al rey, la reina, el heredero al trono o el regente.

El Maipo/PL

Date Created
Marzo 2025